

Comunicado de Prensa

INPEC apoyó procedimiento adelantado por la Fiscalía General de la Nación

Bogotá, 31 de agosto de 2017- El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) se permite informar que en la mañana de hoy se brindó el apoyo necesario a la Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación para que realizara una Orden de registro y allanamiento a las celdas de los Internos Gustavo Moreno ex Fiscal anticorrupción y Leonardo Luis Pinilla, en el Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá.

El Grupo de Operativos Especiales del INPEC apoyó el procedimiento, con el fin de garantizar la seguridad de los funcionarios que adelantaron la diligencia.

Es importante resaltar que los Elementos Materiales de Prueba hacen parte de la cadena de custodia para la investigación que adelantará la Fiscalía General de la Nación.

Por su parte, el INPEC abrirá una investigación disciplinaria para determinar los responsables del Ingreso de estos elementos prohibidos a las celdas intervenidas, y tomar las medidas correspondientes.

Oficina Asesora de Comunicaciones

INPEC